

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA TALLERES GARZOCAR S.A. "TAGARSA" CELEBRADA EL 17 DE FEBRERO DE 2016.

En la ciudad de Guayaquil a las 17h00 del 17 de Febrero del 2016. En las oficinas de la compañía ubicada en Cdla. La Garzota II Etapa manzana 25 solares 13-14-15, encontrándose reunidos todos los accionistas de la compañía TALLERES GARZOCAR S.A. "TAGARSA". Se procede acto seguido a la formación de la lista de los accionistas asistentes a la reunión de la junta general, conforme al siguiente detalle:

Nombres	Número de Acciones
Victoria Juana Anchundia Holguín	600
Lauriel Alejandro Romero Burgos	200
Total	800

Por acuerdo de los presentes actuará como Presidente de la Junta la Sra. Victoria Juana Anchundia Holguín y como Secretario de la junta, el Sr. Lauriel Alejandro Romero Burgos.

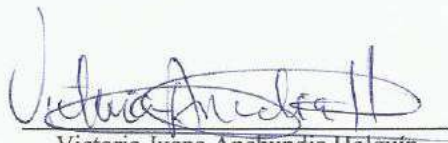
La Presidencia, una vez constatado el quórum por el Secretario, en la que constan reunidos y completos todos los accionistas de la compañía, dispuso que se dé cumplimiento a lo que señala el artículo 238 de la Ley de Compañías, luego de lo cual paso a conocer el punto único del orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

Punto Único.- Aprobación de los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2015, para así dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Luego de las deliberaciones respectivas La Junta General **RESUELVE:**

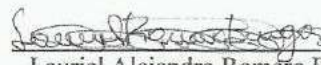
Punto Único.- Aprobar los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2015, para así dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Siendo las 18h30 y no habiendo otro punto que tratar, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado en unidad de acto.



Victoria Juana Anchundia Holguín

**Presidente
ACCIONISTA**



Lauriel Alejandro Romero Burgos

**Secretario
ACCIONISTA**